

POLITICA

DESDE LA ESTRELLA DE ALDEBARAN

Esto de ver las cosas desde una estrella es pura fantasía porque el Sr. Aldebarán son el mejor observatorio para mirar hacia nuestro pequeño mundo político. Pero es corriente elegir uno de los luceros cuando queremos enfocar sin pasión las cosas de nuestro planeta; y, para no disgustarnos demasiado, imaginamos esa distancia entre nosotros, hombres de las Constituyentes de 1931 y estas otras Cortes a cuya puerta llama con los nudillos el señor Calvo Sotelo. La asociación de hombres y estrellas parecerá extraña; pero vamos a procurar la visión más fría, la más lejana, como si no tuviéramos arte ni parte en estas luchas. Para ser más serenos, más objetivos, procuraremos dejar a un lado hasta el humorismo de Micromegas, que aquí podría venir muy bien.

¿Qué parecerá a tal distancia la segunda etapa de nuestra República? Cierto que nosotros la juzgamos como algo radicalmente distinto de la primera: antitesis, contrarreplica—considerando a la República como respuesta, corrección y rectificación de la monarquía—. Cierto que desde aquí nos alarma el cambio, como si estuviera siempre a dos dedos de volver la recada otra vez en Dictadura. La evolución al revés. La mariposa que vuelve a ser gusano. Pero esta es nuestra limitación, hija del ánimo apasionado y voluntarioso, que se obstina en oponerse a la fatalidad y en guiar la marcha de los sucesos a medida del deseo. ¿Qué hizo la revolución de 1931? Suprimir la Corona. Suprimida sigue. Votar una Constitución que exalta el trabajo, se para la transformación del régimen de propiedad. A esto no se ha tocado. Para unos era abrir puertas al campo, aunque para nosotros es abrirlos al porvenir. Y el porvenir no nos lo quitan. Pero había otras cosas en la obra republicana que han perecido o están a punto de perecer: se negaron un concordato con el Vaticano; se negaron los órdenes religiosos; quedó desvirtuada la incipiente reforma agraria. Pero ¡jamás mis queridos amigos, entusiastas republicanos españoles, todo esto veían ya venir en Aldebarán! Con revoluciones o sin ellas, las cosas de España han ido siempre muy despacio. Si ahora nos parece harto fuerte el salto atrás, si protestamos y nos rebelamos, es porque sabemos darnos perfecta cuenta de lo que aquí ha habido de maniobra de hábil intervención material y personal. ¡Esto es lo horrible! En Aldebarán aprecian estas mudanzas como sometidas a un ritmo lentísimo y a una fatalidad extrahumana; pero nosotros ponemos al lado de cada retroceso un nombre; vemos en cada atasco al responsable y nos cuesta trabajo resignarnos a considerar su política, demasiado humana, como mero instrumento de la fatalidad.

Desde Aldebarán—sería inútil negarlo—apenas hay diferencia, no ya entre las Constituyentes y las últimas Cortes de la monarquía. No eran muchos los desconocidos. En el banco azul eran muy pocas las caras nuevas. El gobierno provisional del 14 de Abril, empezando por la cabeza, venía del régimen anterior, aunque abría huecos a las oposiciones extremas. Besteiro, Prieto, Largo Caballero, Fernando de los Ríos, diputados socialistas del año 17. Alcalá Zamora, Maura, de abolir conservador. Lerroux, Albornoz y Domingo, fogueros ya en la oposición republicana. Apenas que curyo, el de Manuel Azaña; y es levedad revolucionaria capaz de dar el impulso grande para que el movimiento siga adelante aunque sea muy despacio. En nuestras posiciones avanzadas que luego será necesario recuperar, por trancada la pausa y aun el retroceso de la presente etapa otra vez la política española, por fuerza en la más cómoda repetición de lo anterior. El socialismo, fuerza renovadora, vuelve a la oposición. Su actitud dista poco de la del año 17. Sus medios son mucho más poderosos, su experiencia mayor; pero todos han sido. El cuadro es el capitalismo también, el mismo que, poco más o menos, tiempos del régimen sustituido. Y, aparte de lo que don Juan Valera llamaba ochimboles, la situación actual no es muy distinta de la de 1878, comienzo de la

tivos en las provincias que les han dado su representación!

Todo cambiará. Si. Todo irá poco a poco, por su cauce, hacia donde debe ir. La República, cistreda, entretenida en un paréntesis seguirá pronto su camino y esta detención pasajera apenas es visible desde Aldebarán. Yo lamenta, sin embargo, que la impaciencia no nos deje ver las cosas en frío y me explico que algún lector malhumorado me interrumpa preguntando si estamos en Aldebarán o estamos en Babia.

Luis BELLO

BERJA

Sepelio

El pasado miércoles, día 31 del pasado enero, tuvo lugar el acto de conducir a su última morada el cadáver de la que en vida se llamó doña Ana Salmerón Pérez, madre del comerciante don José Casado Salmerón, la que falleció a los 96 años de edad.

Al sepelio concurrían gran número de personas, testimoniando de esta forma las simpatías que gozara la finada dado su bondadoso carácter.

A la familia doliente enviamos nuestro más sentido pesar recordándole al mismo tiempo resignación por pérdida tan irreparable.—EL CORRESPONSAL.

DIPUTACION

La sesión de hoy

En la sesión ordinaria que esta mañana a las once celebrará la Comisión gestora provincial se despachará el siguiente orden del día:

Escrito de don José Alejo Casanovi, solicitando ciertas certificaciones referentes al nombramiento de Secretario.

Escrito de don José Puertas, interesando se le manifieste si puede seguir suministrando el pan y harina durante el mes de febrero.

Distribución de Fondos febrero.

Liquidación de premio de cobranza de don Ramiro Ramos.

Oficio del Ingeniero, referente al camino de Lucalmena a Carboneras.

Idem idem, solicitando cantidad para el estudio del camino de las Abella.

Expediente de un accidentado del camino de Enix.

Oficio del Ingeniero, solicitando se le libre cantidad para el estudio del camino de Roquetas a la carretera de Málaga.

Oficio de la Comisaría del Estado, referente al camino de Escúllar.

Oficio del Gobernador, referente al camino de Mojácar a Turis.

Informes de la Comisión de Beneficencia.

Informes de la Comisión de Hacienda.

Expediente incoado al Funcionario Sr. García Aloy.

Idem idem, al funcionario Sr. Rodríguez Sánchez.

INFORMACION LOCAL

NUESTRO CLIMA

Notas facilitadas por el Servicio Meteorológico de nuestra capital:

Presión media del día	762.5
Temperatura máxima	12.8
Idem mínima	4.0
Idem media	8.4
Idem máxima al sol	18.0
Humedad relativa media	65
Evaporación en 24 horas	3.4
Lluvia en 24 horas	—
Viento dominante	WSW
Fuerza en metros por segundo	8.0
Nubosidad	despejado

Estado general atmosférico del día de ayer, a las siete horas:

Desde las Azores al centro del Archipiélago inglés se extiende la zona de presiones altas de gran intensidad. Las presiones, bajas del Mediterráneo se corren al Este y aparecen sobre el Adriático.

Hay nubes en el Norte de nuestra Península y litoral del Mediterráneo.

En el resto de España el cielo está claro. Ha llovido algo en Cantabria y cuenca del Ebro.

Temperaturas extremas: Máxima, 18 en Málaga, mínima, 8 bajo cero en Teruel. En Madrid, máxima, 8; mínima, 3, bajo cero.

Tiempo probable hasta las siete del día de hoy: Viento de la región del norte. Cielo con nubes. En Cataluña Levante y Baleares viento del cuarto cuadrante y cielo nuboso. Resto de España buen tiempo.

GOBIERNO CIVIL

Como de costumbre, ayer efectuamos nuestra visita al Gobierno civil, manifestándonos en la Se-

cretaría particular que el señor Chacón de la Mata carecía de noticia que transmitir a los periódicos.

A PRESENTARSE

Recibimos la siguiente nota:

«Para asunto que les interesa y en evitación de perjuicios, deben presentarse en la Delegación Marítima de Almería, antes del día 4 del mes actual, Bernardo Peña de Romero, José Sampedro Albero, Manuel Ibañez Jiménez, Enrique Rodríguez Rubi, José Pastor Olivares, Antonio Rodríguez de la Rosa, José Cárdenas Navarro, Bienvenido Rodríguez Ferrer, José Montoya Suárez, Antonio García Martínez, Manuel Codina Mora, Juan Rodríguez Gallardo.»

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en los comedores de esta institución los siguientes individuos:

Niños 639 y adultos 748.

Los asistidos en el Dispensario «nitracomat» fueron 5.

Mendigos recluidos en el Parque de Desinfección 40.

VECINDAD Y BENEFICENCIA

Ha solicitado ser vecino de nuestra ciudad y que se le inscriba en el padrón de Beneficencia José Molina Zaquiné.

MEJORADO

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama, nuestro estimado amigo don José Rodríguez Rodríguez.

PANORAMA NACIONAL

Lo que puede y debe ser un presupuesto

Arduas cuestiones estas, de las que, fuera de esa reducida área de opinión que ilustran los técnicos especializados en la materia y orientan las revistas económicas financieras, nadie o casi nadie se preocupa a pesar de su indiscutible importancia y de su directa y positiva influencia en todas las manifestaciones de la actividad nacional.

Ahora, en estos días precisamente, se presentará a examen y discusión de las Cortes el proyecto de presupuesto para los tres últimos trimestres del ejercicio económico en curso. El ministro de Hacienda, señor Lara, ha dado a conocer las líneas generales de la presunta ley económica. Pero sin necesidad de esta anticipada declaración ministerial, ni de sentar plaza de profeta, puede vaticinarse que el nuevo presupuesto—lo de nuevo puede ser un eufórico eufemismo—, cuando salga aprobado de la Cámara, será lo que, antes con la Monarquía y después con la República, ha sido siempre un índice profuso y laborioso de recaudaciones y distribución arbitraria de las entradas públicas. Esto y nada más pero nada menos tampoco.

Desde el día que advino la República se advierte la notoria urgencia de dotarla de una ley económica total y sustancialmente nueva y a tono, para hacerla posible, con la ordenación jurídica de esa democracia que se declara y sanciona en solemnes preceptos constitucionales. Sin esto, se ha dicho alguna vez, la revolución política realizada con tan halagadores auspicios, morirá pronto—ya está muriendo—, sofocada, más que por asechanzas de sus rencorosos enemigos y propia inutilidad, por insuficientes, limitada y falta de base sólida en que apoyarse.

Toda obra o iniciativa del Poder público no tendrán más efectividad práctica que aquella que permita el presupuesto. Este, en consecuencia, es, pues, el verdadero programa de un Gobierno serio. Las consignaciones presupuestarias—o deben ser, para no encubrir fraudes de política tramposa—el resumen sintético de las condiciones de vida en el país y el exponente de su capacidad económica y posibilidades de progreso. Debe ser, además, como dice un ilustre sociólogo contemporáneo, «un programa racional de vida y un medio de corregir las injusticias sociales en beneficio de los injustamente perjudicados.»

Merecía la pena que los febriles acuciamientos ministeriales para hallar la fórmula mágica que permitiera «una contracción de la cifra de gastos», sin quebranto de las cantidades que han de aplicarse a la dotación de servicios indispensables y reproductivos, se transformara en afán capaz y voluntarioso de poner mano en ese más todotónico artilugio tributario que alguien, con sobrada razón, llamó «trilladora fatal de la riqueza», convirtiéndolo, de una vez para todas, en dúctil y manejable instrumento de justicia fiscal que al mismo tiempo, y sin afiligr, como ahora suele hacerse, con esquilmanes exacciones toda actividad nacional productora, proporcionara al Estado la seguridad y la holgura de aquellos cuantiosos ingresos que el Estado necesita para cumplir sus fines.

Los recursos crematísticos de nuestros gobernantes son tan vitiosos como limitados y tan arbitrarios como inanes. Cuando no es posible aumentar el tipo de imposición de los tributos establecidos, brutalmente sobrecargados ya, porque ello provocaría una alarma y general protesta de los contribuyentes, se acude al consabido procedimiento de «castigar los gastos», o se prepara, como ahora ocurre, una nueva emisión de obligaciones del Tesoro a tipo de interés crecido, con «exención de toda clase de impuestos presentes y futuros»—atrayendo así al pequeño ahorro, y haciendo de cada obligacionista un acérrimo defensor de la legalidad y orden establecidos—, que luego, a su vencimiento, el cosa corriente, por desgracia, no puede ser recogida la emisión, se convierte en una nueva carga de esa multiforme Deuda del Estado, verdadero cáncer nacional, cuyos intereses absorben todos los años en números redondos, unos mil millones de pesetas. Es decir, la cuarta parte del importe del presupuesto nacional de gastos.

Sería mucho pedir que el Parlamento, dando de lado a las envenenadas cuestiones que a diario provocan los cismas de partido, la incoherente reformadora de algunos pocos artículos inoportunos y

el salpudado fascista de otros tantos señoritos bitongos, se ocupara seriamente de estos problemas. Pero, en todo caso, digamos que ellos son fundamentales en la vida de la República, y que de su acertada solución depende el vigor y la eficacia del régimen democrático español.

El presupuesto nacional para 1933, prorrogado ahora para este trimestre, fué de 4.711 millones de pesetas. Basta considerar lo que esta fabulosa cifra representa en una nación empobrecida, como lo es España y saber que en su mayor parte se recaudó a cuenta de impuestos sobre el trabajo y el consumo, siendo dedicada al pago de servicios mal organizados, cuando totalmente improductivos, para llegar a esta desconcertadora conclusión: Que no se ha hecho nada; que no hay ni pizca de gana de hacerlo, y que a nuestros históricos partidos republicanos y fantásticos revolucionarios, como pronosticó el humorista de Costa, les ocurrirá lo que les ocurrió a los filarmónicos mozos de la rondalla de Lumpique: que les sorprendió el alba «templando» las vitruelas.

Jesús VICENTE PEREZ

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Emilio Ferrera se quejan, con razón justificada de la «moda» implantada por algunos jóvenes de convertir dicha calle en un campo de deportes.

Esta queja, referente al fútbol callejero en la vía de referencia, es la enésima que hacemos y la trasladamos a quien corresponda, por si tiene a bien poner remedio al intolerable abuso.

La calle de Alicante, distante del Parque de Nicolás Salmerón unos escasos metros, es la vía más abandonada, por las huestes de la policía urbana, entre las «chicas» antihigiénicas que tiene nuestra ciudad.

Es de esperar que el asero de calle tan importante por su proximidad al Parque, sea ordenado inmediatamente.

Las regiones y sus estatutos

Somos los hombres menos revolucionarios de lo que nos creemos. Dice que el pensamiento no delinque, y sin embargo los grandes delitos o las grandes catástrofes han sido maduradas serenamente en la quietud de un laboratorio, en la contemplación de los hechos de la vida, o en los sueños nacidos en gabinetes de trabajo. Y sin embargo, repetimos, el sentir revolucionario de la mayor parte de los hombres, el teórico, se alienta intuitivamente en miles y miles de hombres, y se pierde en palabras que no son precisamente ideas.

Ni he creído ni creo en una revolución española. Para que haya revoluciones ha de haber antes catástrofes. Y en España no ha habido más que «catastrofitas». De modo que vamos a no hablar más de revoluciones. Unos hombres que tienen el poder y no hacen la revolución «desde arriba», se ha acabado, no la hacen nunca. Veréis cómo las derechas no provocan la revolución. Por la mucha cuenta que les tiene. Vamos a no hablar de eso; pero vamos a otra cosa.

El trabajo supone una fuerza y una continuidad que no a todos los hombres, educados en la acción filantrópica de la vida. Trahección millagrosa de la vida. Trahección se exige a los españoles en los momentos presentes, y a los más inteligentes aun más todavía. Y esto por lo siguiente:

Se encuentra España ahora más en una situación, o se preten de por grupos extremistas de uno y otro bando que lo está, en una situación de decidirse entre Roma o Moscú. Y debemos decir que ni Roma ni Moscú. Roma, porque lo prohíbe terminantemente la Constitución, intérprete fiel del sentir de los españoles que queremos vivir la originalidad de nuestra vida, hartos ya de la tutela de siglos del Vaticano, tutela que en pedo en tiempos medievales, y que fatalmente cierra su ciclo con el adelantamiento de la República. Y tampoco queremos el modelo ruso, porque a lo ruso no se puede parecer nada, porque la solución no es, establecida ya la República, poner los de arriba abajo y los de abajo arriba, porque los de arriba serían tan injustos como los de abajo, pues nuestro problema es de tipo moral sobre todo y no exclusivamente de tipo económico.

Lo que nosotros tenemos que hacer, gobernantes y gobernados (los gobernados tienen la obligación de provocarlo), es disponernos al estudio y cumplir muchos puntos de los que nos marca la Constitución. El que sea este espíritu

Los niños tiritando de frío

La pluma se detiene temblando de emoción; se resiste a describir el cuadro que tenemos ante la vista.

Estamos en un Grupo Escolar. Cualquiera de los de España. Los niños, como bandada de pajarillos, acuden al templo de Minerva, anhelosos de picotear el pan de la enseñanza.

El frío, en las grandes aulas donde sus niños se cobijan, ha hecho su cuartel general. Los niños, acobardados ante la fiera, se juntan unos con otros; se aprietan y hacinan como higos en sara.

«¡Angelitos míos! Allí Pepín, el de los ojos azules; allí Lili, el de los rubios cabellos; allí Tomín, que habla por los codos.»

Mis niños están con los dedos hietos haciendo garabatos sobre las planas de Iturzaeta, y los métodos ingleses.

El frío es un chacal que está enjaulado en las escuelas. Es un crimen, en estos días crudos llamados de invierno; llevar a los niños a que tengan que luchar con una fiera.

Y el caso es que en nuestro Parlamento se discute como cuestión de vida o muerte la venida a España de Calvo Sotelo, y no hay un diputado que se preocupe o que lance un grito en favor de los niños abandonados que están tiritando de frío en las escuelas públicas de España.

Se tiran la pelota al tejado unos a otros; pero hasta el día nadie ha sacado la cara por estos niños, que el día de mañana han de ser lumbreras de la patria. El Estado, que pertenece a los Municipios; los Municipios que son de cuenta del Estado.

Se nos va el tiempo en dimes y diretes, cuando los niños se mueren de frío en los colegios que patrocinan el Estado.

Hace ya años, muchísimo años. Estábamos de capellán en un colegio de monjas aristócratas.

Las niñas «bien», las ricas, las hijas de padres opulentos, gozaban en el colegio de todas las comodidades posibles.

En el crudo invierno no se podía andar por aquellas galerías y claustros, donde el calor nos ahogaba. La calefacción era una cosa exorbitante. Que las niñas «bien» no se restringieran... que las niñas «bien» no cojan un catarro... que las niñas «bien» no vayan a pillar una pulmonía o un dolor de costado...

Todas las comodidades y privi-

legales, sino con el impulso inicial que la dictó, observará que hay tela cortada para rato.

Fijémonos en la cuestión de los estatutos. Estos han de ser los que despierten a España de unos sueños de imperalismo que no tienen sentido. Castilla se aliente, imperio, como si el tiempo no hubiera trascurrido en vano, y Castilla es el más firme obstáculo para que se desenvuelva el análisis de los estatutos de las diferentes regiones; estudio que no es un ponerse a estudiar, sino un «omover el espíritu regional, circuncibirlo, limitarlo, porque sólo cuando limitamos, estudiamos, y nos damos cuenta de las cosas.»

España necesita un excitante que haga abandonar a los mejores la posición individualista, en que están encerrados, la cual no se corregirá, en mi opinión, hasta tanto no encuentren satisfacción al extender su influencia fuera del sector angosto de la ciudad, en dirección a la provincia y a la región sobre todo. Si cada región española supone un órgano vital de España, hay que apurarse a apoderarse de esa vitalidad y darle sentido; si no lo hacemos es tamos perdiendo el tiempo de modo que embarga el ánimo de un hombre sensible.

La transformación de España, no puede venir de Roma ni de Moscú. La futura vida española, no tiene comunidad con ellas. España debe conquistar su propia fisonomía. Castilla ya no nos sirve. Está cargada de miseria y no tiene genio creador. Es preciso que las regiones creen otro paradigma español para así crear una nueva acción española. Las ideas que vamos circular actualmente nos resultan inadecuadas, insatisfechas, y sobre todo desprovistas de sentido vital y de esa sinceridad que encierra la cualidad propia de uno.

No es regionalismo el nacionalismo. Es que el mundo se está desdivinizando y descentralizando, para llegar a formar una nueva divinización y una nueva centralización en que la humanidad pueda deslizar serenamente el siglo en que vamos corriendo y aceso otros venideros.

Luis Añad

«¡Cielos para las niñas «bien», que, o estaban internas, o mediocampesistas, o venían en lujosos automóviles a recibir la enseñanza al colegio.»

Se me emponzoñó el alma. Porque mientras veía a las niñas capitalistas gozar de todo, contemplaba con el corazón hecho trizas, en las clases gratuitas, a las hijas de los proletarios, muertas de frío en aquellas aulas, donde tenían sus escondrijos el reuma el paludismo y el microbio de la tisis galopante.

III

Las derechas españolas quieren arreglar, en estos días de revolución, con subterfugios y sutilezas. Se agarran a un clavo ardiendo. Lloriquean y suspiran por si los Grupos Escolares de España tienen o no calefacción.

De lamentar es esto. Pero, ¿cuándo se han preocupado las derechas españolas por dar cobijo a los pobres en las mismas condiciones que a los ricos?

Hemos predicado infinitas veces que la lucha de clases ha sido de los colegios fríos, por la diferencia que ha habido entre humildes y potentados.

Por eso hemos defendido la escuela única; pero la escuela única es la unión de todas las clases sociales; ricos y pobres disfrutando del mismo sol y del mismo bienestar; ricos y pobres bebiendo de los labios del maestro la misma enseñanza.

«¿Cómo no hemos de llorar ahora con lágrimas de sangre, al ver que los Poderes públicos, en la institución de la escuela han olvidado una de las cosas más esenciales: cobijar y tener al niño con todas las comodidades posibles?»

«¡Qué lástima de Pepín, de Lili, de Tomín y de centenares de niños que se hielan de frío en las escuelas del Estado!»

«¿Los templos de la enseñanza no deben ser, como el hogar, sino hogares donde se hielan de frío los niños el calor espiritual y material de la casa.»

Discipulo de Jesucristo, amante de los niños, rogamos al Parlamento que en vez de preocuparse de si Calvo Sotelo debe o no venir a España, cosa que nos tiene sin cuidado, vea la manera de dar calor a esas pobres criaturas que están tiritando de frío en todas las escuelas públicas de España.

Juan García Morales (Presbítero)

Madrid, 934.

Noticario mundial

ROMA

Disminución de la delincuencia de menores

Con motivo de la inauguración del tercer año de funcionamiento de la Escuela de Perfeccionamiento de Derecho Penal en la Universidad de Roma, el catedrático de Psicología Criminal, Dr. Sanctis, puso de relieve la notable disminución de la delincuencia de menores en Italia en consecuencia del nuevo régimen.

Dicho reducción alcanza el 52 por 100 y el orador la atribuye al prevalecer de la confianza en el orden social contra las obscuras fuerzas que actúan sobre los individuos predispuestos al crimen.

LONDRES

Declaraciones de Lord Rothermere

El Vizconde de Rothermere, publica en el Daily Mail unas declaraciones sobre el fascismo que llama mucho la atención. «Porque el fascismo procede de Italia—escribe Lord Rothermere—mucha gente cree dar prueba de espíritu nacionalista acogiendo con desdén. Si sus antepasados hubieran sido tan idiotas, Inglaterra no tendría Bancos, ni Derecho Romano ni tampoco foot ball, porque este juego es de origen italiano.»

«La Juventud es una fuerza que en Inglaterra desde varias generaciones no actúa porque el estado, desde los tiempos victorianos, está gobernado por hombres mayores de sesenta años.»

«Cuando la prosperidad era general, el horizonte internacional tranquilo, ello no tenía importancia; pero para enfrentarse con los problemas de hoy son necesarias las jóvenes y el vigor de hombres más jóvenes. He pasado yo mismo los sesenta años y sé cómo la edad disminuye las energías y refuerza los prejuicios.»

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

Los radicales socialistas del grupo de Gordón Ordás publicarán un manifiesto en el que se declaran opuestos a varios proyectos de ley

El domingo, día 11 del actual, pronunciará el señor Azaña un discurso político, en Madrid

La Comisión parlamentaria de Trabajo amparará en su dictamen sobre la ley de arrendamientos, a los trabajadores

MARTINEZ BARRIO, OTRA VEZ ENFERMO

Madrid.—Esta mañana no concurrió el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio al despacho de su departamento por continuar enfermo.

REUNION DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE TRABAJO

Madrid.—A primera hora de la tarde de hoy se reunió en uno de los despachos del Congreso la Comisión parlamentaria de Trabajo, estudiando la ponencia dictada sobre la derogación de la ley de Términos Municipales, al objeto de buscar una fórmula por la que se que se consiga la avenencia de todas las fracciones políticas que integran la Cámara.

Se procura que no sean rebajados los jornales quedando amparados los derechos que le asisten a los obreros, frente a cualquier intento abusivo que pretendieran los patronos.

LA REORGANIZACION DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Madrid.—También en el Congreso se reunieron esta tarde los miembros componentes de la comisión parlamentaria de Guerra, que fué presidida por el general Cabanellas.

Dicha comisión aprobó el proyecto de ley por el que se autoriza al ministro de este departamento para que presente al Real Decreto correspondiente al 12 de febrero de 1932, lo siguiente: Que pasen a situación de reserva aquellos coroneles que no asis-

teran a los cursos de los mismos, que se levantarán a efecto, o que demostraran claramente una manifiesta ineptitud durante referidos cursos.

También examinó la comisión las enmiendas presentadas al proyecto de ley de reorganización del Estado Mayor del Ejército, siendo muchas de ellas rechazadas por implicar las reformas que propo-

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—En la sesión tercera del Congreso, se ha reunido en la tarde de hoy la comisión parlamentaria de Estatutos, aprobando los reunidos el artículo primero del Estatuto vasco, a reserva de lo solicitado por Alava, con referencia al procedimiento que ha de seguirse para aclarar la voluntad popular sobre este respecto.

PRÓXIMO DISCURSO DE AZANA

Madrid.—El domingo, día once del actual mes de febrero, pronunciará el expresidente del Consejo, don Manuel Azaña, un discurso de carácter político.

UN MANIFIESTO DE LOS GORDO

Madrid.—Los elementos radicales socialistas, pertenecientes al grupo de Gordón Ordás, han anunciado que mañana facilitarán un manifiesto en el que se oponen abiertamente a los proyectos de ley sobre los haberes del clero, al relativo a la Embajada de España en Roma, y a la modificación de la Reforma Agraria y a la amnistía.

Los señores FERNÁNDEZ y BLAZQUEZ consumen turnos en contra de la totalidad del proyecto, defendiendo las posturas de los agrarios y de los socialistas, respectivamente.

Este último anuncia que votará el voto particular del señor Arzaga, en el que se solicita que los arrendamientos no cesen hasta tanto no se experimenten los beneficios de la Reforma agraria. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

Una nota de Maura

El señor Maura (don Miguel), jefe del partido conservador, ha facilitado a los periodistas esta tarde en los pasillos del Congreso una nota referente a las manifestaciones que han insertado en su número de hoy los periódicos de la mañana que se le atribuyen, y que se refieren a la discrepancia que en el seno de su minoría existe con motivo del proyecto de amnistía.

Niega el señor Maura en su nota que existan tales discrepancias en el seno de la minoría conservadora al apreciar el proyecto de amnistía. Afirma que los conservadores votarán en contra de la misma. Añade que los que sustentaban un criterio contrario, eran los diputados por Huelva, señores Cano y Pérez Guzmán, quienes han dejado de pertenecer al partido.

Comentarios en torno a la nota de Maura

Esta tarde en los pasillos del Parlamento, han girado los comentarios en torno a la nota facilitada a la prensa por el señor Maura, siendo resuelta y entusiásticamente elogiada la viril actitud del jefe del partido conservador. La nota era elogiada por los elementos republicanos y socialistas, incluso también por algunos radicales, quienes no se recataron en lo más mínimo en elogiar la postura de verdadero republicanismo del señor Maura.

Manifestaciones del señor Guerra del Río

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, en una reunión de amigos y periodistas comentó la nota del señor Maura. Los reporteros trataron de obtener algunas declaraciones, pero se reservó su opinión personal, diciendo tan solo: —Parece que el señor Maura es más hacia la izquierda que con nosotros. El señor Guerra del Río desmintió ante los reporteros que ayer estuviese cambiando impresiones privadamente, con el señor Lara y con el señor Martínez Barrio. Terminó diciendo que en el próposito que le guía al Gobierno, de no ser tutelado, coinciden todos los radicales, desde Lerroux hasta el más modesto afiliado al partido.

Una opinión de Martínez de Velasco

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, hablando con los informadores, esta tarde en los pasillos del Congreso, manifestó que tenía razón el señor Martínez Barrio, al decir que los Gobiernos no deben ser tutelados por ninguna minoría, pues en ese caso realizarían una labor ineficaz y simultáneamente las minorías que le apoyasen, perderían también eficacia. Añadió el señor Martínez de Velasco, que en breve aumentará su grupo con varios elementos de prestigio.

Unos comentarios desmentidos

El señor Casanueva, ha desmentido ante los reporteros que él hizo esas manifestaciones que se atribuyen, por las que se afirma que él dijo que aunque monárquico, está dispuesto en todo momento a colaborar y servir a la República.

NOTAS VARIAS

VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCECOS DE AGOSTO

Madrid.—En la mañana de hoy ha proseguido en la Sala sexta del Tribunal Supremo, la vista de la causa instruida por los sucesos que ocurrieron en el mes de agosto del 32 en Sevilla.

El fiscal de la República modificó sus conclusiones provisionales, manteniendo la acusación contra el general González; el coronel Rodríguez Polanco; tenientes coronales, Varela, Razán y Varela; comandante Martín Naranjo y teniente Santos, para los que pide doce años de prisión.

Retira la acusación contra los 31 procesados restantes, los que son inmediatamente puestos en libertad.

EL CONFLICTO DE LOS PANADEROS

Madrid.—Existe una impresión bastante pesimista con respecto al conflicto de los panaderos.

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo de lotería celebrado esta mañana, han salido premiados los números que se indican y en las poblaciones que se mencionan:

Primer premio con 100.000 pesetas

39.444 en Valladolid

Segundo premio con 60.000 pesetas

103 en Madrid, Azpeitia, León, Barcelona y San Sebastián.

Tercer premio, con 30.000 pesetas

10.557 en Madrid, Huesca, Málaga, Sevilla y Valladolid.

Cuarto premio con 25.000 pesetas

27.609 en Sevilla, Barcelona, León y Zaragoza.

Quintos premios, con 1.500 pesetas

32.896 — 18.656 — 41.937 — 21.589

6.961 — 18.995 — 24.679 — 32.111

31.171 — 625 — 42.110 — 39.457

149 — 23.611 y 36.503.

HAGA CONFORTABLE SU HOGAR

No pase frío existiendo estufas de poco coste y menor consumo a gas de gasolina. ¡5 céntimos a la hora! 125 grados de calor delante del radiador. Sin quemar mecha. Ningún olor. Demostraciones sin compromiso. C. RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 Tel. 102

Los huelguistas de Castellón de la Plana levantan barricadas que la fuerza pública les obliga a destruir

CLAUSURA DE SINDICATOS

Cádiz.—El gobernador civil de esta provincia, señor Silvan Figueroa, en vista de la persistencia en la huelga que hay declarada en Jerez de la Frontera, ha dispuesto que sean inmediatamente clausurados todos los sindicatos de esta localidad, y todas aquellas sociedades obreras que no acepten el laudo establecido. También ha dispuesto el señor Silvan Figueroa que se proceda gubernativamente contra los miembros de la directiva del gremio de los servicios públicos, si persistieran en la huelga que vienen sosteniendo.

UN OFICIO COMINATORIO

Palencia.—Ha sido recibido por el gobernador civil de esta provincia, señor Maeso, un oficio de las sociedades obreras de esta capital y de la Casa del Pueblo, en el que le comunican que si para el día nueve del actual mes de febrero, no ha resuelto favorablemente la crisis de trabajo que se deja sentir en la ciudad, colocándose mayor número de obreros en las obras que se vienen realizando en el Hospital provincial y otras obras

Dice "Ahora"

Se va a iniciar en el Gobierno un cambio de política

LOS MINISTROS RADICALES IMPONDRAN UN CRITERIO PURAMENTE REPUBLICANO, LIBRE DE IMPOSICIONES DE LOS GRUPOS QUE ACTUAN AL MARGEN DEL REGIMEN

Madrid.—En torno al Consejo celebrado ayer, publica el periódico "Ahora" unos comentarios, que transcribimos: «El proyecto de concesión de amnistía a los señores Calvo Sotelo y Benjumea fué ayer objeto brevemente, de la deliberación del Consejo de ministros. Acordado en el Consejo del martes y expuesto por el señor Lerroux el próposito de solicitar aquella misma tarde la autorización del Presidente de la República para presentar a las Cortes hubo de cambiar de parecer el jefe del Gobierno en el tiempo que permaneció en su despacho de la Cámara. Acaso le decidirá al apazamiento, el deseo de que en el acuerdo del Gobierno participase el ministro de la Gobernación, que por la indisposición que padecía no asistió al Consejo del martes.

Dice "El Sol"

La política republicana del Gobierno y sus relaciones con las derechas

UNA ACTITUD RECTIFICADORA DE TRES MINISTROS RADICALES Y UN DISCURSO IMPORTANTE DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—En su número de hoy publica "El Sol" bajo este título su fondo, del que entresacamos lo siguiente: «Viene siendo tema preferente en las conversaciones políticas de estos días la posición del Gobierno en relación con las minorías de derecha que le prestan su apoyo en las Cortes. Entienden muchos que el rumbo político que se sigue no responde totalmente a lo que esta esperar y que el Gobierno debe actuar con más desembarazo y sin la tutela que sobre él ejercen aquellos grupos. Esta apreciación ha traspasado los límites de la propia zona ministerial, y algunos miembros de Gobierno, los de más significación dentro del republicanismo histórico, han parado su atención en aquellos comentarios, coincidiendo en la necesidad de una política más clara que la que se viene practicando.

EL GOBIERNO MANTENDRA EL RES DEL CLEBO

Madrid.—El Sol, dice lo que sigue: «Sabemos que en la cuestión de los haberes del clero, el gobierno está decidido a mantener su proyecto, que es el de auxiliar únicamente a los sacerdotes que tuvieren cincuenta años cuando advi-

LA HUELGA EN ELCHE

Alicante.—Desde Elche se reciben noticias relacionadas con la huelga que en aquella localidad hay planteada, informando que dicho conflicto continúa con carácter pacífico.

DISURBIOS EN CASTELLON

Castellón de la Plana.—Han continuado en esta capital los incidentes con motivo de la huelga que hay planteada. Los revoltosos levantaron en distintas calles barricadas, teniendo que intervenir los guardias de asalto, quienes les obligaron a que las destruyesen.

MUY NUEVO es el extenso surtido en objetos para regalo, que presenta PARIS — MADRID General Riego, 9, Almería (5)

SE EXTIENDE LA HUELGA EN JEREZ

Jerez.—Se ha extendido la huelga a los ramos de agua y luz.

COACCIONES Y OTROS INCIDENTES

Toledo.—Continúa la huelga de clarada hace unos días, habiendo cometido diversas coacciones y producido con este motivo varios incidentes.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Alicante.—Se han recibido en la mañana de hoy, noticias desde Elche, en la que dan cuenta de haberse producido esta madrugada un incendio en la fábrica de maquinaria, propiedad de don Eusebio Quinto Canto.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS EL GOBERNADOR

Córdoba.—Al recibir esta mañana el gobernador civil de esta provincia, señor Armillas, a los periodistas, se refirió al escrito publicado en la prensa, en el que se pide la libertad de los presos sociales que están a su disposición, manifestando que desde hace un mes solo tiene a su disposición algunos detenidos acusados de delitos comunes, sin que se encuentre ninguno que lo sea de carácter social.

APARECE UN PASTOR MUERTO DE DOS DISPAROS

Gerona.—En Blanes fué hallado el cadáver de Antonio Portas Santos, de oficio pastor que presentaba dos heridas producidas por arma de fuego, que según se cree, determinaron su muerte.

DESTROZOS EN UNA ERMITA

León.—Comunican de Benito que en Tremor de la Vega han sido destruidos los vecinos Vicoso, Pascual Rufino Morán, Agustín Llorio y Vicente y Emilio González, quienes penetraron en una ermita y causaron desperfectos en las imágenes y en los objetos del altar, convirtiendo el local de la ermita en salón de baile. Han sido arrestados y puestos a disposición del Juzgado de instrucción.

EN EL "CRISTOBAL COLON" GAN CIEN ESPAÑOLES TRIADOS DE CUBA

Santander.—Llegó esta mañana el vapor "Cristobal Colon", procedente de la Habana y Nueva York. En él han sido repatriados españoles que se hallaban en Cuba.

También llegó doña María Otero que preside en Nueva York la Sociedad de Damas Hispánicas, entidad filantrópica, que con su actividad a realizar obras de carácter patriótico y benéfico, rigiendo la repatriación de españoles que se hallaban en Cuba.

Hablando con los viajeros sobre la situación en Cuba se muestran esperanzados de que en un futuro inmediato aquella isla entre en un período de prosperidad.

Dicen que actualmente la situación económica es difícil por consecuencia de los intensos conflictos y de los intensos conflictos sociales que han repercutido en la vida económica e industrial de la República.

BUQUE NORUEGO HUNDIDO

Vigo.—En la estación ferroviaria de Vigo se ha recibido la noticia de que un buque noruego, el "Cristobal Colon", se hundió en el mar, con a bordo 100 personas, de las que se salvaron 25.

En LA CORONA

Se encontrará el público las exquisitas empanadas de pesocada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos.

Única casa que elabora el pan de Viena Avenida de la República, 33

UN PROPIETARIO MUERTO A TIROS

Cádiz.—Comunican desde Sanlúcar de Barrameda, que al abrir la puerta de su domicilio, el propietario José Vargas, quien no cumplía el pacto de trabajo, fué asesinado a tiros.

SE EXTIENDE LA HUELGA EN JEREZ

Jerez.—Se ha extendido la huelga a los ramos de agua y luz.

COACCIONES Y OTROS INCIDENTES

Toledo.—Continúa la huelga de clarada hace unos días, habiendo cometido diversas coacciones y producido con este motivo varios incidentes.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Alicante.—Se han recibido en la mañana de hoy, noticias desde Elche, en la que dan cuenta de haberse producido esta madrugada un incendio en la fábrica de maquinaria, propiedad de don Eusebio Quinto Canto.

LOS PRESOS GUBERNATIVOS EL GOBERNADOR

Córdoba.—Al recibir esta mañana el gobernador civil de esta provincia, señor Armillas, a los periodistas, se refirió al escrito publicado en la prensa, en el que se pide la libertad de los presos sociales que están a su disposición, manifestando que desde hace un mes solo tiene a su disposición algunos detenidos acusados de delitos comunes, sin que se encuentre ninguno que lo sea de carácter social.

APARECE UN PASTOR MUERTO DE DOS DISPAROS

Gerona.—En Blanes fué hallado el cadáver de Antonio Portas Santos, de oficio pastor que presentaba dos heridas producidas por arma de fuego, que según se cree, determinaron su muerte.

DESTROZOS EN UNA ERMITA

León.—Comunican de Benito que en Tremor de la Vega han sido destruidos los vecinos Vicoso, Pascual Rufino Morán, Agustín Llorio y Vicente y Emilio González, quienes penetraron en una ermita y causaron desperfectos en las imágenes y en los objetos del altar, convirtiendo el local de la ermita en salón de baile. Han sido arrestados y puestos a disposición del Juzgado de instrucción.

EN EL "CRISTOBAL COLON" GAN CIEN ESPAÑOLES TRIADOS DE CUBA

Santander.—Llegó esta mañana el vapor "Cristobal Colon", procedente de la Habana y Nueva York. En él han sido repatriados españoles que se hallaban en Cuba.

También llegó doña María Otero que preside en Nueva York la Sociedad de Damas Hispánicas, entidad filantrópica, que con su actividad a realizar obras de carácter patriótico y benéfico, rigiendo la repatriación de españoles que se hallaban en Cuba.

Hablando con los viajeros sobre la situación en Cuba se muestran esperanzados de que en un futuro inmediato aquella isla entre en un período de prosperidad.

Dicen que actualmente la situación económica es difícil por consecuencia de los intensos conflictos y de los intensos conflictos sociales que han repercutido en la vida económica e industrial de la República.

BUQUE NORUEGO HUNDIDO

Vigo.—En la estación ferroviaria de Vigo se ha recibido la noticia de que un buque noruego, el "Cristobal Colon", se hundió en el mar, con a bordo 100 personas, de las que se salvaron 25.

En LA CORONA

Se encontrará el público las exquisitas empanadas de pesocada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos.

Única casa que elabora el pan de Viena Avenida de la República, 33

LA SESIÓN DE CORTES

Prosigue la interpelación por los sucesos escolares, declarando el ministro de Instrucción Pública que el facismo no es una pildora de la porra, sino un movimiento europeo

También es continuada la interpelación sobre la intensificación de los delitos

ORDEN DEL DIA

Madrid.—A las 12 de la tarde, ocupa la presidencia el señor Barrio, quedando abierta la sesión parlamentaria. En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, señores Lerroux y Martínez Barrio.

ORDEN DEL DIA

Entrado en el orden del día, se continúa la discusión sobre la interpelación presentada por el señor Gil Robles, sobre los sucesos ocurridos en los centros escolares.

ORDEN DEL DIA

El señor MARTINEZ BARRIO, ministro de la Gobernación, responde a la interpelación presentada por el señor Gil Robles, sobre los sucesos ocurridos en los centros escolares.

ORDEN DEL DIA

El señor MARTINEZ BARRIO, ministro de la Gobernación, responde a la interpelación presentada por el señor Gil Robles, sobre los sucesos ocurridos en los centros escolares.

ORDEN DEL DIA

El señor MARTINEZ BARRIO, ministro de la Gobernación, responde a la interpelación presentada por el señor Gil Robles, sobre los sucesos ocurridos en los centros escolares.

ORDEN DEL DIA

El señor MARTINEZ BARRIO, ministro de la Gobernación, responde a la interpelación presentada por el señor Gil Robles, sobre los sucesos ocurridos en los centros escolares.

ORDEN DEL DIA

El señor MARTINEZ BARRIO, ministro de la Gobernación, responde a la interpelación presentada por el señor Gil Robles, sobre los sucesos ocurridos en los centros escolares.

ORDEN DEL DIA

El señor MARTINEZ BARRIO, ministro de la Gobernación, responde a la interpelación presentada por el señor Gil Robles, sobre los sucesos ocurridos en los centros escolares.

Casino de Almería

Gran baile infantil el lunes de

CARNAVAL

CONCURSO DE TRAJES. ADJUDICANDOSE VALIOSOS JUGUETES A LOS NIÑOS PREMIADOS

Noticia EL PRECIO El ministro dispuesto que el 1.º de febrero se inicie el arancele de 55 pesetas... DERECHOS Ha sido de Hacia... A LOS FABRICANTES DE... PROVICIAS INCENDIO EN UNA FABRICA Alicante.—Se han recibido en la mañana de hoy, noticias desde Elche, en la que dan cuenta de haberse producido esta madrugada un incendio en la fábrica de maquinaria, propiedad de don Eusebio Quinto Canto... LOS PRESOS GUBERNATIVOS EL GOBERNADOR Córdoba.—Al recibir esta mañana el gobernador civil de esta provincia, señor Armillas, a los periodistas, se refirió al escrito publicado en la prensa, en el que se pide la libertad de los presos sociales que están a su disposición, manifestando que desde hace un mes solo tiene a su disposición algunos detenidos acusados de delitos comunes, sin que se encuentre ninguno que lo sea de carácter social... APARECE UN PASTOR MUERTO DE DOS DISPAROS Gerona.—En Blanes fué hallado el cadáver de Antonio Portas Santos, de oficio pastor que presentaba dos heridas producidas por arma de fuego, que según se cree, determinaron su muerte... DESTROZOS EN UNA ERMITA León.—Comunican de Benito que en Tremor de la Vega han sido destruidos los vecinos Vicoso, Pascual Rufino Morán, Agustín Llorio y Vicente y Emilio González, quienes penetraron en una ermita y causaron desperfectos en las imágenes y en los objetos del altar, convirtiendo el local de la ermita en salón de baile. Han sido arrestados y puestos a disposición del Juzgado de instrucción... EN EL "CRISTOBAL COLON" GAN CIEN ESPAÑOLES TRIADOS DE CUBA Santander.—Llegó esta mañana el vapor "Cristobal Colon", procedente de la Habana y Nueva York. En él han sido repatriados españoles que se hallaban en Cuba... También llegó doña María Otero que preside en Nueva York la Sociedad de Damas Hispánicas, entidad filantrópica, que con su actividad a realizar obras de carácter patriótico y benéfico, rigiendo la repatriación de españoles que se hallaban en Cuba... Hablando con los viajeros sobre la situación en Cuba se muestran esperanzados de que en un futuro inmediato aquella isla entre en un período de prosperidad... Dicen que actualmente la situación económica es difícil por consecuencia de los intensos conflictos y de los intensos conflictos sociales que han repercutido en la vida económica e industrial de la República... BUQUE NORUEGO HUNDIDO Vigo.—En la estación ferroviaria de Vigo se ha recibido la noticia de que un buque noruego, el "Cristobal Colon", se hundió en el mar, con a bordo 100 personas, de las que se salvaron 25... En LA CORONA Se encontrará el público las exquisitas empanadas de pesocada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos. Única casa que elabora el pan de Viena Avenida de la República, 33

Noticario oficial

EL PRECIO DEL MAIZ
El ministerio de Agricultura ha dispuesto que a partir del día 1 de Febrero próximo, el maíz exótico...

DERECHOS DE ARANCEL

Ha sido dispuesto por el ministro de Hacienda que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes...

A LOS FABRICANTES DE TAPONES DE CORCHO

La delegación general del Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, en Alemania, comunicó que actualmente existe una gran demanda de taponos de corcho para vinos de 15, 18 y 20 centilitros...

LA FERIA PRIMAVERAL DE VIENA EN 1934

Han sido concedidas en favor de los visitantes de la Feria Primavera de Viena (11-18 marzo), las siguientes facilidades de viaje:
Facilidades de Pasaporte: Entrada de Austria sin visa de pasaporte...

Reducciones ferroviarias: a) en las líneas nacionales y extranjeras; en las líneas de Estado austríacas así como en varias líneas locales y secundarias de Austria...

Rebajas en el tráfico aéreo en todas las líneas de la Compañía Austriaca de Navegación Aérea, de la Compañía Checoslovaca de Navegación Aérea...

Para informes más detalles y prospectos sirsive dirigirse a cualquier sucursal de la Wiener Mosse A. G. Mosseplast, Viena VII, a sus representaciones y centros de información honorarios.

Primera agrupación de Jurados mixtos

El ministro de Trabajo, ha dispuesto que el artículo primero del Decreto de 10 del actual. Este Ministerio ha dispuesto que don Manuel Rodríguez Hernández...

Doctor Domingo Artés RAYOS X
Cirugía y medicina del aparato digestivo
De 11 a 12 y de 3 a 5
Tel. 60 Sebastián 2º z. 1

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Ante el Tribunal de Urgencia correspondiente a la Sala primera se celebrará la vista de la causa número 38 del año 1934 seguida por el juzgado del distrito de la Audiencia a Manuel Forte y Luis Orellana por el delito de resistencia.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—Vista de la causa número 301 del año 1932, seguida por el juzgado de la Audiencia contra Antonio Navarro Martín, por el delito de atentado.

MULTA

El Tribunal de Derecho de la Sala primera ha multado a Pedro Urutia López en la cantidad de 125 pesetas, por el delito de hurto de que es autor.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián
Nacimientos.—Francisco Criado González, Rafael Navajas Pelayo y Carmen Gázquez César.

¡¡SEÑORAS!!
Cocineras, doncellas, cuerpo casa; informadas únicamente
AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (3)

Noticias y sucesos

PRISION PROVINCIAL
En este Centro hubo el siguiente movimiento:
Altas.—Lorenzo Fuentes Nieto. El número de reclusos es de 136 hombres y 4 mujeres.

GUARDIA PARA HOY
Hospital Provincial
Médico, don José Velasco; practicante, don José Rodríguez Ortega, matrona, doña Luisa Flores.

AMENAZAS
Rafael García Torrecilla ha denunciado a Francisco Morales Amate por insultos y amenazarle con una escopeta.

LOS CANES
En la Casa de Socorro fue asistido por Luis García Sánchez de mordeadura de perro, siendo éste propiedad de don Rodolfo Lussning.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL
Sorteo del día de ayer
Número premiado: 103
A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

LA CAMPANA LUZ
Material eléctrico para alta y baja tensión.—Aparatos de comedor.—Armaduras. Disponemos de personal competente para instalaciones de riegos, industriales y a domicilio.

Oposiciones a carteros urbanos
Se espera que en breve se anuncie convocatoria para Carteros Urbanos.
La ACADEMIA POSTAL ha comenzado sus clases
Eduardo Pérez, 10 bajo, de 8 a 11 NOCHE

Los exportadores de frutas
Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de «CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

El «Sporting de Gijón», en Almería
Hablando con el genial jugador Ramón Herrera
Aprovechando la estancia en nuestra ciudad del notable equipo de Gijón, el reporter, ávido de noticias nuevas e interesantes que comunicar a sus lectores...

ROMAN SIERRA FORNIÉS
Médico Militar retirado
DENTISTA
Galdá (antes Martínez Campos), 1
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Dr. Antonio María Abrisqueta
Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Avenida de la República, 31, pral.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa
Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánica, farádica, galvano-farádica, etc.
RAYOS X
Consulta de 2 a 4
Teléfono número 223
Avenida de la República, 43

El «Sporting de Gijón», en Almería
Hablando con el genial jugador Ramón Herrera

Aprovechando la estancia en nuestra ciudad del notable equipo de Gijón, el reporter, ávido de noticias nuevas e interesantes que comunicar a sus lectores...

Comenzamos una animada charla en torno a la actualidad deportiva, y al principio se retrasa ante nuestras preguntas pero poco a poco conseguimos que se muestre más locuaz y nos vaya exponiendo sus opiniones que vamos a intentar transcribir.

En aquel campeonato regional, en el que quedamos clasificados campeones fue donde me lesioné, y en los tres últimos partidos de dicho torneo, partidos que eran eliminatorios por haber quedado empatados a puntos el «Madrid», el «Racing» y nosotros, tuve que salir en aquellos encuentros decisivos con la pierna completamente vendada y que me daba más facultades. Ante aquella imposibilidad física, acudimos a Berraondo, que era entonces el seleccionador nacional. El señor Urquijo, presidente...

LUIS NAVARRO GIMENEZ
Practicante
por Oposición de la Beneficencia Provincial
Regocijos, 22 Almería

Doctor José Arigo Giménez
Médico-Director del Manicomio Provincial
Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5
Agullar Campó, 1, 1.º Izq. Almería

Antonio Langle
Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Análisis de sangre y orina
Consulta: miércoles y sábados, de 10 a 1 y de 3 a 4
Glorieta de San Pedro, 5

SRS. EXPORTADORES DE UVAS
LA FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO «LA UNICA»
Le puede confeccionar a Vd. los sellos que necesite en 24 horas, y especialmente el NÚMERO REGISTRO, que según Decreto, todo exportador tiene que marcar en los barriles y cajas, MOBOLO EN CAUCHO, TAMAÑO 13 x 5
Rtro. n.º 1925
con su correspondiente también con tinta
Para encargos: Talleres de «DIARIO DE ALMERIA» y calle Ramos, 32-Almería

Dr. Victoriano Lucas Espinosa
Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánica, farádica, galvano-farádica, etc.
RAYOS X
Consulta de 2 a 4
Teléfono número 223
Avenida de la República, 43

Dr. Antonio María Abrisqueta
Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Avenida de la República, 31, pral.

Dr. Antonio María Abrisqueta
Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Avenida de la República, 31, pral.

Dr. Antonio María Abrisqueta
Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Avenida de la República, 31, pral.

Dr. Antonio María Abrisqueta
Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Avenida de la República, 31, pral.

Dr. Antonio María Abrisqueta
Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Avenida de la República, 31, pral.

ROQUETAS DE MAR

Uno que se va
Pito, el antiguo capitán y excoiente equipier del Deportivo local acaba de contraer matrimonio. El modesto y entusiasta deportista, dió el lunes pasado su radiófono al fútbol. Ahora guardará con cariño sus botas, para más tarde mostrarlas orgullosos a sus chiquitines a los que seguramente enseñará la difícil tarea de evitar el avance de un contrario.

—¿Qué opinión tienen usted sobre el profesionalismo?
—Que es la causa del triunfo de los grandes clubs y la culpa de la desaparición de los modestos, quienes se ven obligados a realizar el traspaso de sus mejores jugadores a los equipos de mayor categoría, con el fin de poder seguir la ruta emprendida, con los ingresos que esta operación les proporciona.

Y nos cuenta Ramón el caso de su hermano, de Sirio, del mismo Casuco. Todos ellos, importados por el Oviedo a costa del Sporting, explicándonos a este respecto:
—Por eso el Athletic de Bilbao me gusta; porque sus elementos son todos vascos, profesionales, pero que sientan el cariño hacia su club, pues lo que pretenden es solo mantener la hegemonía de su región, sobre las demás. El profesionalismo no desaparecerá, pero contará consigo que dentro de cuatro o cinco años solo existieran los grandes clubs. Desaparecerán bajo su peso los pequeños, los modestos, los entusiastas... Solo ellos habrán triunfado, pero también habrán traído la desgracia de los demás.

—¿Que jugador cree usted que debe ocupar el puesto de medio centro?
—Es difícil el poder determinar pues hoy día, por desgracia, carecemos en España de un jugador que pueda llenar este puesto a satisfacción. Únicamente Gombore no pudiera resolver con éxito este problema—y con este motivo Herrera nos hace recordar el partido que dió en el Molinón. Fue al go asombroso. No podía comprenderse que un hombre como él, hubiera y ya cargado de años, pudiera resistir el partido, ya que durante los 90 minutos, no descansó. De no ser por él, ¿dónde estaría el Irán!

Seguimos interrogando:
—¿Que equipo es el mejor de su grupo?
—El Athletic de Madrid. Superior al Sevilla y al resto de los de su grupo.

Señoras y señoritas
Ha quedado abierta al público la peluquería de señoras de MANUEL SANCHEZ IRAN
Aumenta y mejora la leche
Venta en Farmacias

Sastrería
FHECA
NAVARRO RODRIGO

COMPRARIA
BUREAU GRANDE DE OCASION.
Informes en esta Administración.
Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Existente en Francia únicamente un solo órgano
bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS
LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
147, Boulevard Saint-Germain, París (6º)
Teléfono DANTON 12-42 Cheques Postales PARIS 1566-66
AGENT GENERAL por l'Espagne et colonies espagnoles
M. Dionisio CISCAR
ALGEMESI (Valencia)
Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite
SUSCRIPCION:
Francia: 30 francos — Extranjero: francos 40 por año

CRONICA DE PARIS
La criminalidad en Francia

¿Aumenta o disminuye la criminalidad en Francia? He aquí una pregunta interesante y oportuna en estos días de principio de año, cuando se recomenzan las cifras y salen de los hornos de la burocracia las estadísticas, como parece ellos tiernos y calientes. Y más interesante todavía por existir la impresión general de que en la actualidad los hechos de sangre, tan explotados por la prensa de París para el mayor éxito de sus ediciones, se suceden con mayor frecuencia que en los años anteriores. De este error vienen a sacarnos las estadísticas. Y ya que, según dicen, mal de muchos es consuelo de tontos, consómonos pensando que en tiempos pretéritos los atentados contra la vida humana fueron más numerosos que en los días que corremos.

Se ha repetido mucho que la guerra desmoralizó las costumbres y que la criminalidad aumentó también debido a otros factores, entre los cuales están las novedades de bandidos, el cinematógrafo, la vida inquieta y el desconcierto de los ruidos ciudadanos, que martiriza nuestros nervios y nos hace enloquecer. Error, error, error, que echan por tierra las estadísticas. Y para que se convenzan nuestros lectores, he aquí los guarismos incontrovertibles:
Durante 1913, o sea el año anterior a la guerra, se cometieron en Francia 3.085 crímenes, mientras que en 1931 sólo fueron 1.012: es decir, menos de la mitad. En esta estadística roja proporcionada por el ministerio de Justicia, se hallan englobados los asesinatos crápulosos, los dramas pasionales, los proclucidos por la cólera y otros impulsos diversos.

En París, antes de la guerra, anualmente se cometían cerca de 300 homicidios. El promedio anual ha descendido hoy a 120, como lo demuestran las cifras que ofrecemos a continuación: 1927, 114; 1928, 123; 1929, 130; 1930, 121; 1931, 125; 1932, 106.
Ecos números se refieren a los homicidios ordinarios. Los que tienen por móvil el robo están considerados aparte. De esta última clase de crímenes se cometían en París, antes de la guerra, uno cada mes; es decir, 12 por año. Actualmente sólo hay que lamentar seis por año; es decir, uno cada dos meses.

A juicio de un alto funcionario de la policía judicial, el descenso de la criminalidad es una consecuencia del mayor nivel intelectual alcanzado; también lo atribuye a la disminución del alcoholismo; los salarios son más elevados y procuran un relativo bienestar y las distracciones indispensables al individuo. Hay también el horror instintivo a la sangre, sentimiento desarrollado por la guerra. A esto se debe que se registren menos crímenes en París, que tiene cinco millones de habitantes, que en toda Suiza, con cuatro millones de población.

Los bandidos prefieren ahora aguzar la inteligencia y vaciar el bolsillo del prójimo sin despojarse de la vida. Un robo frustrado da fama y una cierta patente, y en el peor de los casos se sufren tres años de prisión mientras que un asesinato es la guillotina. Como consecuencia del decrecimiento de la criminalidad, de se tienen inspectores con que cuentan la policía judicial, sólo veinte se hallan dedicados a asuntos criminales.

En cuanto al cinematógrafo, lejos de perjudicar benefició, según opinión del mismo funcionario pues todo lo que significa distracción contribuye eficazmente a la disminución de los delitos. Prueba de ello es que en 1925 fueron condenados 14.000 niños y sólo 11.000 en 1931.
Por lo que se ve, la divulgación del crimen no es pernicioso, siempre que no se haga con una idea de inducción, que escapa naturalmente a los móviles de periodistas, escritores y productores cinematográficos, movidos por regla general por propósitos morales. Advierta el lector que, en efecto, los héroes, modernos de las novelas de aventuras que se desarrollan en el libro o en la pantalla, son siempre los policías, y esto habría que agradecerlo a Mr. Conan Doyle, con la creación de su famoso Sherlock Holmes, y a los numerosos escritores franceses, ingleses y norteamericanos que siguieron su escuela. Wallace ha sido el último maestro de este arte novelesco de intriga policíaca.

El origen de la delincuencia no debemos buscarlo, pues, en los frutos de la imaginación. Es más acertado atribuirlo a la falta de instrucción, al hambre de los hogares, a la crisis de trabajo y a los sueldos miserables.

Julio A. Redora
Notas bursátiles
Paris... 48'80
Londres... 38'90
Nueva York... 7'73
Roma... 65'50
El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

DE RADIO

Programa para hoy:

MADRID.—274 m.—1.055 kc.
Tarde.—19: Noticias de todo el mundo.—Emisión íntima.—Amores celestiales.—«Charlas para mujeres» (última charla) por Eduardo Zamacois.—Intermedio de «Novedades musicales» en discos.—Información de modas.—«Cartas desde Londres» de Dolly Reynolds.—Gran sorteo de regalos a las señoritas radioyentes.
20:15: Noticias de todo el mundo.
20:30: Fin de la emisión.
Noche 21:30: Noticias de todo el mundo.—Información de alpinismo.—Selección de la zarzuela, original de Javier de Burgos, música de los maestros Chueca y Valverde.—«Ódico» interpretada por los artistas, coros y orquesta de la Estación. Maestro director y con certador: José A. Álvarez Cantos.
23:45: Resumen de noticias de todo el mundo.—Última hora.
24: Cierre de la Estación.

BARCELONA.—3774 m.—795 kc.
18: Concierto por el Trio de Radio Barcelona.—«Moskwa» (canción rusa).—«Serenatas» («Marta», «Cavata y musetas», «La Walkyria», «Marquesa», «Marcha militar número 3»).—19:30: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Continuación del concierto.—19: Programa del radioteatro.—19:30: Cotizaciones de monedas. 20: Programa de discos selectos.—20:30: Curso de Geografía e Historia de Cataluña, a cargo de Ramón Torroja.—20:45: Últimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.—21: Parte del servicio meteorológico.—21:10: Orquesta Radio Barcelona, «Pesqueira», «La alegría que pasa», «Noche en la bahía de Palma», «Donza mora», «Bagatelas», «Marcha militar».—22: El cuento «Bálsamo» leído por su autor Vicente Díez de Tejada. 22:10: Transmisión desde el Café Vienés. Concierto por el Quinteto Münner.—23: Noticias de Prensa. Continuación del concierto.—24: Información de Barcelona, Madrid extranjero.—Fin de la emisión.

VALENCIA.—5220 m.—350 kc.
18: Programa de la Estación. Programa variado de discos: «Eria na», «Marcha fúnebre de una marioneta», «Princesita» (canción), «No quiero soñar» (fox), «Vais en sol bembol», «La hora exquisita», «Guillermo Tell», «Pavana caprichosa», «El sombrero de Damascos», (dino), «Rondó», «El cazador y la pastora» (canción catalana), «Vi da de artistas» (vals).—19: Cierre.
21: Apertura de la Estación.—Notas bursátiles y de prensa.—21:45: Radioteatro.—Selección de la zarzuela en dos actos, música del maestro Morató «Juglars». Noticias de última hora.—24: Cierre de la Estación.
De 1 a 2 (madrugada): Programa para los oyentes de habla inglesa.

TOULOUSE.—3352 m.—335 kc.
18: Audición de «La Dépeche». 18:15: Arias de óperas cómicas. «Roméo y Julieta», «La bacoche». 18:45: Orquesta de la Estación.—19: Canciones tirolesas.—19:45: Arias de óperas: «Norma», «El trovador», «Boris Godunoff». 20:30: Canciones.—20:45: Orquesta de salón.—21: Teatro. Concierto. «La condenación de Fausto». Berlioz. 21:45: Música de baile.—22: Orquesta sinfónica: «La invitación al vals», «El calla de Bagdad». 22:30: Radio-reportaje del circo americano.—23: Fragmentos de películas.—23:15: Música de baile. 24:45: Fragmentos de óperas Comiças «Manon Lescaut», «Carmen», «Mignon».—24:15: Orquesta vienés.—24:30: Cierre de la Estación.

RABAT. (Marruecos).—499 m. 601 kc.
19: Discos.—19:45: Boletín meteorológico. Noticias.—20: Concierto del radioteatro: «Poeta y aldeano», «La Paloma», «Con una sonrisa», «Rondalla», «Serenata», «El maricélego», «La bohème», «La partit de bridge», «Mi rey», «La posada del caballo blanco», «Las campanas de Corneville», «Guillermo Tell», «Un vals», «Himno de la colonia», «Paris-Mediterráneo», «Háblame de amor». 22: Discos. Cierre de la Estación.

MILAN.—3686 m.—314 kc.
17:50: Comunicados del Popolavoro.—18: Noticiero en lenguas extranjeras.—18:30: Discos. 19:30: Crónicas del régimen.—19:40: Discos.—20: Concierto sinfónico: «La gruta de Fingel». Concierto en re mayor para violín y orquesta. «Pieza concertante», «Tres danzas alemanas», «Artoso», «Redem-

ción». En el intermedio: Charla.—23:30: Cierre de la Estación.

ARGEL. (Africa).—3183 m.—941 kc.
19: Concierto.—19:15: Boletín meteorológico.—19:25: Conciertos. 20:02: Jack Hilton y su orquesta. 20:25: Presenty y su orquesta. 20:25: Concierto por la orquesta de la Estación: «Pavana para una infanta difunta».—21:05: Boletín de informaciones. En el intermedio: «El caso de los dioses».—21:05: Continuación del concierto: «Suite al estilo antiguo».—21:55: Cierre de la Estación.

LONDRES.—3421 m.—877 kc.
17:15: Todas las nacionales, excepto Davenport Música de baile. 17:15: Retransmisión desde Davenport. Emisión infantil.—18: Noticias.—18:30: Recital de piano: «Variaciones sobre un tema de Samoil», 18:30: Charla sobre jardinería.—19:30: Conferencia sobre Malaya. 20: Canciones de revistas.—21: Noticias.—21:20: Conferencia. 21:25: Concierto de banda militar: «Marcha», «Andante cordial», «Oberturas», «Madame Butterfly», «Mañana los vientos alisios», «El vagabundo». «Los habitantes del mundo occidental».—22:50: Música de baile. 24: Cierre de la Estación.

Movimiento marítimo

ENTRADOS
Vapor español «Araya Mendí», de Málaga.
—Idem «Bizkardi Mendí», de Marsella.

SALIDOS
Vapor «Araya Mendí» para Alicante.
—Idem nuevo «Stad Aruhen» para Rotterdam, con mineral.

BAR FONTANITA
Teléfono 3-4-9

Vinos y licores embotellados a precios de fábrica. Meriendas para viajes, mariscos a todas horas. Fiambres y embutidos de todas clases, a 8 pesetas el kilo. Longaniza de la Sierra y los descaños chorizos de Guadix a 9 pesetas k. No olvide que esta casa vende mejor y más barato que ninguna otra. Por algo será.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Instrucción pública

VACANTES

Relación de las Escuelas vacantes desiertas de los cuatro primeros turnos de provisión que resultaron del Concurso general de traslado anunciado el 7 de Julio de 1932, y que corresponde proveer por quinto turno entre aspirantes en expectativa de destino, procedentes de las antiguas listas suplentes y de los cursillos de selección de 1928, para ingreso en el Magisterio Nacional correspondientes a nuestra provincia:

Maestras
Aguamarga; Urracal; mixta; 935.
Alcudia de Moteagud; idem; unitaria; 660.
Arboleas; idem; unitaria número 2; 2.829.
Dalias; idem; Sección graduada; 11.039 habitantes.
Enix; idem; unitaria; 1.140.
Laroya; idem; unitaria; 876.
Macael; idem; Sección graduada; 3.363 habitantes.
Topares; Vélez Blanco; unitaria; 792.
Trebolar; Adra; mixta; 790.

Maestros
Puertecico; Huércal Overa; mixta; 69.

CURSILLISTAS DEL 1928

La orden dando instrucciones sobre rectificación del Escalafón ha causado alarma en los cursillistas de 1928, que se acogieron al decreto de 24 de Julio de 1931 e hicieron los Cursillos y aún no han sido colocados.

La última orden, en el apartado f) hace referencia a los colocados antes de noviembre último; pero, ¿qué culpa tienen de no estar colocados los pocos que faltan? ¿Es que se les ha de dejar fuera del Escalafón, además de haberles privado de plaza y de servicios todo el tiempo que llevan esperando?

Habia plazas para ellos, debían estar nombrados y no es justo que, encima de esos perjuicios, se les cause este otro. Esto nos dicen y lo trasladamos a la superioridad.

CONCURSO PARA PROVISION DE ESCUELAS

La «Gaceta» publica la siguiente convocatoria de concurso para cubrir en propiedad entre maestros y maestras procedentes de las antiguas listas suplatorias y

de los cursillistas de las convocatorias para ingreso en el Magisterio Nacional de los años 1928 y 1931, que se hallan en expectativa de destino, las escuelas desiertas en el último concurso de traslado voluntario y las vacantes producidos durante el año 1932.

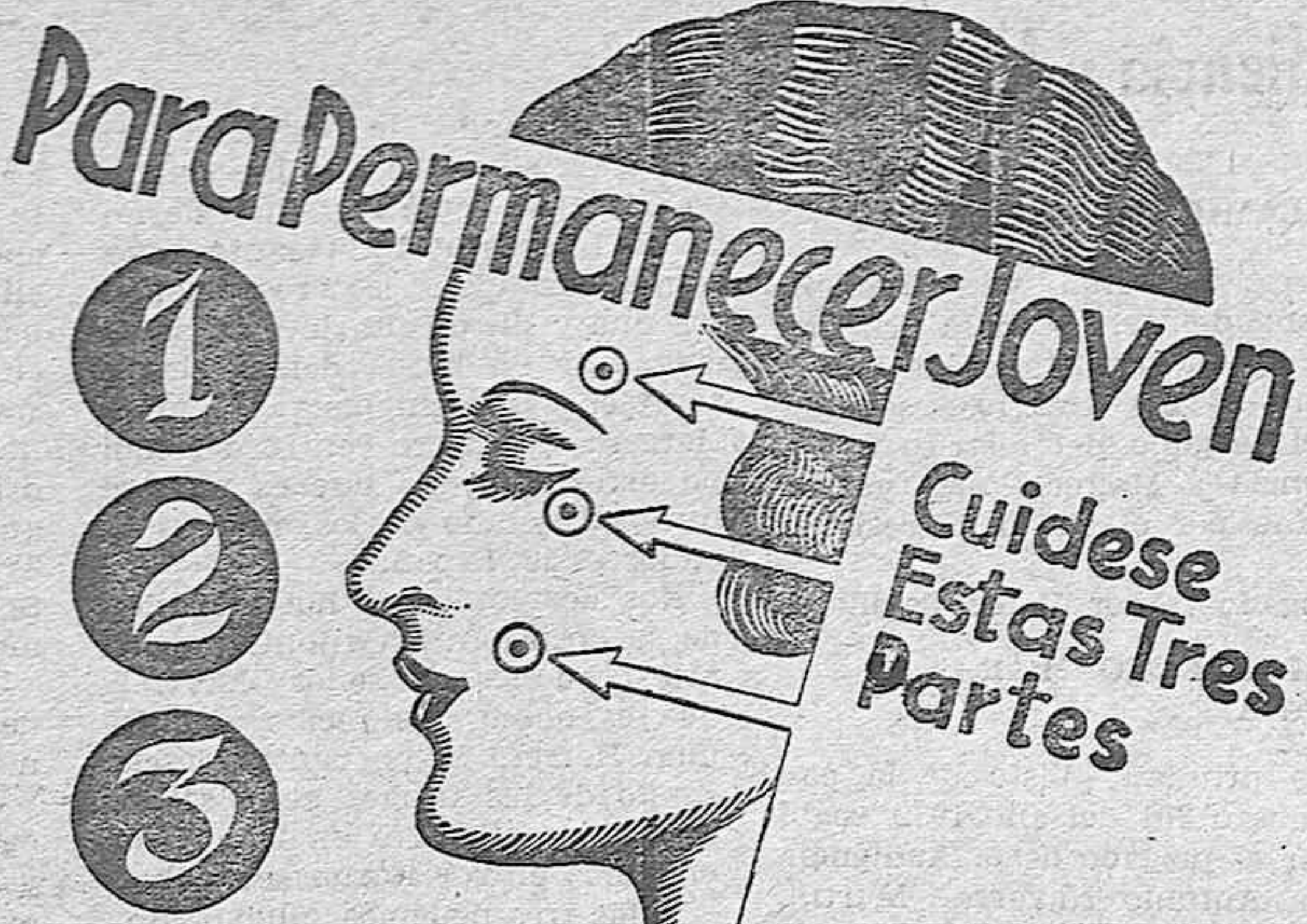
Primero. Se concede un plazo de veinte días, a contar del siguiente al en que se publique en la «Gaceta de Madrid» las listas de las feridas escuelas vacantes, con excepción del grupo y sexo a que correspondan, a tenor de lo establecido en el apartado 3.º de la mencionada orden ministerial, para que puedan ser solicitadas por los interesados, ajustando sus peticiones al modelo de instancia que se inserta en la presente orden.

Segundo. Como se determina en el apartado 4.º de la misma orden ministerial, la distribución de censo de población que figura en las mencionadas listas, será proporcional al número de maestros y maestras que integran cada uno de los dos grupos, y dentro de él, al de los distintos sexos, exceptuando de la aplicación de esa proporción la edad, por su muy reducido número, a los procedentes de las antiguas listas suplatorias, a los que, con preferencia a los de la convocatoria de 1928, les serán adjudicadas las escuelas cuyo censo de población no rebase de 10.000 habitantes.

Tercero. A tenor de lo preceptuado en el apartado 5.º de la propia disposición, los solicitantes podrán incluir en sus peticiones de destino vacantes que correspondan a provincias distintas, sin invocación de derecho de preferencia para las de una provincia determinada, ya que el único motivo de preferencia que habrá de subsistir en todo caso, excepción hecha del aludido en el párrafo inmediato anterior de esta orden, serán el número más bajo con que los solicitantes figuren en sus respectivas listas de aprobación, insertas en las «Gacetas» correspondientes a los días 5, 7 y 8 de diciembre próximo pasado.

Cuarto. El número de escuelas vacantes que se soliciten queda regulado en la forma siguiente: Los maestros y maestras procedentes de las antiguas listas suplatorias podrán solicitar hasta el número de 10.

De las convocatorias del año 1928 y 1931:
Maestros y maestras:
Del número 1 al 50, hasta 15.
Del número 51 al 100, hasta 25.
Del número 101 al 200, hasta 40.
Del número 201 al 300, hasta 60.
Del número 301 al 500, hasta 85.



Ahora las mujeres de 50 años pueden fácilmente no parecer más que 30, quitándose las arrugas y volviendo a tener la piel lisa en estas tres partes. El Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, ha hecho un descubrimiento sorprendente, que devuelve a la piel la juventud que tenía. Este producto, llamado Bio cel, es un extracto maravillosamente concentrado, obtenido de animales jóvenes. Está mezclado, ahora, con la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, Color

Rosa, y alimenta, nutre y rejuvenece inmediatamente una piel ajada y rugosa. Los músculos relajados del rostro se tonifican y aprietan, y la tez adquiere un aspecto juvenil y un frescor verdaderamente sorprendentes. La Crema Tokalon no ha sufrido nunca ningún fracaso. Se garantiza el éxito o, sino, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2'65, tamaño grande, y Ptas. 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Del número 501 a 1.000, hasta 115.
Del número 1.001 a 1.500, hasta 150.
Del número 1.501 a 2.000, hasta 190.
Del número 2.001 en adelante, hasta 250.

No obstante lo expuesto, podrá ser ampliado el número tope que queda señalado, sin limitación alguna precisamente en la misma solicitud, reintegrándola con un sello del valor de 0'50 pesetas de protección de huérfanos del Magisterio, por cada una de las escuelas solicitadas que se rebasen.

Quinto. Para los efectos de escala fonales, se aplicará lo dispuesto en el apartado 6.º de la repetida orden ministerial.

Sexto. Toda escuela vacante que se adjudique, aún con carácter provisional será irrenunciable, dándose por no recibidas las peticiones de renuncia que pudieran formularse y confirmándose dicha adjudicación, de no existir reclamación de mejor derecho que lo altere; si llegara este caso, les serán otorgadas en definitiva las vacantes que en la consiguiente corrida de vacantes les correspondan.

Séptimo. Al incumplimiento del requisito de la toma de posesión de una escuela adjudicada en definitiva, va unida la pérdida de toda clase de derechos para el ingreso en el Magisterio nacional.

Octavo. A los maestros y maestras que, comprendidos en la presente orden, se abstengan de acudir al concurso les será aplicada, dentro de los quince días siguientes al en que se publique en dicho periódico oficial la orden elevando a definitiva la propuesta provisional, la adjudicación automática, con carácter definitivo y sin derecho alguno de preferencia, de las escuelas que resulten pendientes de proveer en el concurso de que queda hecho mérito.

Noveno. Al objeto de que ninguno de los referidos maestros y maestras quedar pendientes de destino por no corresponderselos por menor derecho ninguna de las escuelas vacantes señaladas en su petición, quedan autorizados, como se indica en el epígrafe «Observaciones», al margen del modelo de instancia, para manifestar la aceptación de determinada vacante, caso de no poderles ser adjudicada en provincia de su preferencia.

Décimo. A tenor de lo dispuesto en el apartado 3.º de la citada dis-

posición ministerial, todos los maestros y maestras comprendidos en la presente orden, quedan autorizados para acudir al primer concurso de traslado voluntario que se celebre en la forma y para la finalidad que en dicho apartado se determinan.

Undécimo. Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido y a las instrucciones que se expresan al pie del mismo, den lugar a confusiones que entorpezcan el desenvolvimiento normal del servicio administrativo, así como las que, rebasando el número tope de peticiones señalado, no estén debidamente reintegradas, quedarán sin curso y sus suscribientes sin derecho a reclamación alguna, que dando sujetos a la adjudicación automática que dispone el apartado 3.º de la presente disposición y en las condiciones que en el mismo se determinan.

Las instancias
Duodécimo. Toda vez que, a raíz de publicadas en la «Gaceta de Madrid» correspondiente a los días 5, 7 y 8 del próximo pasado mes de diciembre, las listas rectificadas de los maestros y maestras cursillistas de la convocatoria del año 1931 han sido objeto de algunas nuevas rectificaciones que alteran el número de colocación de algunos de ellos, rectificaciones debidas unas, a las también nuevamente formuladas por algunos

reclutadores, y otras, al conocimiento posterior de las fechas de nacimiento que aparecían en blanco en las aludidas listas; incidentalmente, las expuestas, ya previstas en el apartado 4.º de la orden de 1 de diciembre último, inserta en la «Gaceta» del 5 de los mismos se hace constar que los peticionarios, al formular sus instancias, han de constar en ellas el número con el que figuren en su respectiva lista rectificada de aprobación, ya que las rectificaciones, sufran alteración de número, ésta se hará constar en el encabezamiento de la adjudicación provisional de vacantes que le sea otorgada, alteración contra la que podrán formular las reclamaciones que en derecho les corresponden, dentro del plazo que al efecto se señala en la propia disposición provisional de destino, si fundamentadamente estimara que se lesionan sus derechos.

Décimotercero. Como ampliación a lo dispuesto en el apartado 1.º de la presente orden, se entiende que el plazo señalado para formular las peticiones de destino es el de veinte días consecutivos, que dentro del indicado plazo han de tener entrada en el Registro general de este ministerio, quedando nula toda petición recibida con fecha posterior, y a sus firmantes les será de aplicación lo dispuesto en el apartado 11.º de la presente orden.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

reclutadores, y otras, al conocimiento posterior de las fechas de nacimiento que aparecían en blanco en las aludidas listas; incidentalmente, las expuestas, ya previstas en el apartado 4.º de la orden de 1 de diciembre último, inserta en la «Gaceta» del 5 de los mismos se hace constar que los peticionarios, al formular sus instancias, han de constar en ellas el número con el que figuren en su respectiva lista rectificada de aprobación, ya que las rectificaciones, sufran alteración de número, ésta se hará constar en el encabezamiento de la adjudicación provisional de vacantes que le sea otorgada, alteración contra la que podrán formular las reclamaciones que en derecho les corresponden, dentro del plazo que al efecto se señala en la propia disposición provisional de destino, si fundamentadamente estimara que se lesionan sus derechos.

Décimotercero. Como ampliación a lo dispuesto en el apartado 1.º de la presente orden, se entiende que el plazo señalado para formular las peticiones de destino es el de veinte días consecutivos, que dentro del indicado plazo han de tener entrada en el Registro general de este ministerio, quedando nula toda petición recibida con fecha posterior, y a sus firmantes les será de aplicación lo dispuesto en el apartado 11.º de la presente orden.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

Décimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determina para suplir la eliminada y tengan conocimiento de dicha eliminación, a fin de evitar posteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con relación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interese la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid» de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia que desean intercalar en su primera instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

LA CASA

MONTES TENORIO

como propaganda vende latas de Atún, tronco legítimo, de cuarto kilo, a 0'90

Mariana, 1. Teléfono 438

Esta casa no tiene sucursales

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR CALZADOS LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES

Plaza

Avenida de la República, 13 y 14

NADIE COMPITE con esta casa?

ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS
RAYOS X
Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: **HUJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.**
MAURA 5